

INTRODUCCIÓN

Este Alonso Ramírez era natural de S. Juan de Puerto Rico. Fue apresado por unos Piratas en los Mares de Filipinas, desde donde librándose prodigiosamente, navegó solo y sin derrota hasta las Costas de Yucatán, habiendo dado casi una vuelta al Globo.

(José Mariano Beristáin de Souza)¹

I. LECTURA CONTEXTUAL DE *INFORTUNIOS DE ALONSO RAMÍREZ* A LA LUZ DE LOS NUEVOS DESCUBRIMIENTOS²

El año 2007 Fabio López Lázaro publicó un artículo fundamental en la orientación definitiva de la recepción crítica de *Infortunios que/ Alonso Ramírez/ natural de la ciudad de S. Juan/ de Puerto Rico/ padeció, así en poder de Ingleses Piratas que lo apresaron/ en las Islas Philipinas/ como navegando por sí solo, y sin derrota, hasta varar en la Costa de Yucatán: /Consiguiendo por este medio dar vuelta al Mundo* hacia una relación histórica verídica, basada en un personaje real y concreto³. En dicho

1. Beristáin de Souza, 1980, t. III, p. 163.

2. En este apartado sigo, en gran medida, mi estudio sobre *Infortunios* publicado en 2013.

3. López Lázaro, 2007, pp. 87-104.

artículo exhumaba un documento de excepcional interés en apoyo de su aseveración de que Alonso Ramírez había sido un pirata caribeño, cuyo destino lo llevó a encallar en las costas de Bacalar. El documento en cuestión es la carta que el conde de Galve, virrey de la Nueva España, envió a su hermano, el duque del Infantado el 1 de julio de 1690. Si bien ya nos hicimos eco de ella en un trabajo de 2008⁴, la reproducimos a continuación por su enorme importancia:

Ex[celentísi]mo Señor:

Hermano, amigo, y Señor mío, acompañan a [é]sta veinte Relaciones del viaje que hi[ç]o Alonso Ramírez[,] natural de Puertorrico[,] desde las Islas Philipinas hasta la provincia de Campeche donde se perdi[ó], que havi[é]ndole mandado viniese a esta Corte hice le tomasen declaración de la derrota e<,> infortunios que padeci[ó] en tan ynaudita nabegaci[ó]n hasta estos tiempos[;] que por ser vien Rara y Peregrina la Remito a V[uestra Excelencia.] He hecho se imprima para poder enviar muchos duplicados a V[uestra Excelencia] por si gustare Repartir entre los Amigos[,] que yo s[ó]lo la emb[í]o al Marqu[é]s de los V[é]lez[,] de que doy quenta a V[uestra Excelencia,] Cui a Ex[celentísi]ma Persona guarde Dios muchos años como he menester⁵.

Esta carta demuestra definitivamente la existencia real y no ficticia de Alonso Ramírez y arrumba todos los estudios críticos destinados a sostener que *Infortunios* era una ficción novelesca al cajón de la historia. Es cierto que Cummins⁶, Cummins y Soons⁷, Bryant⁸ y yo mismo⁹ habíamos mostrado que prácticamente la totalidad de los personajes aparecidos en la relación eran individuos reales y no entes novelescos: el virrey y los gobernadores de Filipinas y Yucatán; el obispo de Mérida, don Juan Cano Sandoval; el almirante Antonio Nieto y el piloto del galeón *Santa Rosa*, Leandro Coello, con quienes hizo su travesía Alonso Ramírez; el deán de la catedral de México, don Juan de Poblete,

4. Lorente Medina, 2008, pp. 133-147.

5. AHN, Sección Nobleza, Osuna, 55, 61, ff. 2-3. Tomada originalmente de López Lázaro, 2007, pp. 100-101, sin foliar.

6. Cummins, 1984, pp. 295-303.

7. Cummins, y Soons, 1984.

8. Bryant, 1984.

9. Lorente Medina, 1996, pp. 175-186; y 2008, pp. 133-147.

y su hermana María, con cuya huérfana se casó¹⁰; los capitanes Juan Bautista y Juan Carballo, cuyas embarcaciones dice confundir con las naves piratas que lo capturan en la boca de Mariveles el 4 de marzo de 1687; los alcaldes de Valladolid, Francisco Zelerún y Ceferino de Castro; el encomendero de Tihosuco, don Melchor Pacheco y el cura beneficiado de dicha villa, don Cristóbal de Muros; Bernardo Sabido, escribano real de Mérida desde 1681; don Sebastián de Guzmán y Córdova, “factor, veedor y proveedor de las Cajas Reales”, prologuista y mecenas de la *Libra Astronómica* (1690); el capitán de artillería Juan Enríquez Barroto, discípulo predilecto de Sigüenza y Góngora, que aparece en diversos escritos suyos; y hasta el maestro alarife Cristóbal de Medina, que contrata a Alonso Ramírez “con competente salario”, existió realmente tal y como se afirma en *Infortunios*. No es extraño que todos estos datos me llevaran a decir en 1996: “Sencillamente, no es creíble que don Carlos comprometiera en una relación ficticia a tantas personas reales y de tan dispar relación social”¹¹.

Pero hasta 2007 no se había encontrado un dato incontestable que demostrara la existencia verdadera de Alonso Ramírez. Quizá por ello la crítica mundial ha seguido abogando por la novelización híbrida de *Infortunios*, posiblemente porque en su negativa a aceptar la relación de Alonso Ramírez como una relación histórica contada por el propio personaje subyazca el deseo insatisfecho de encontrar novelas hispanoamericanas en el período colonial. La anacrónica necesidad de buscar un *origo mirabilis* para la gran novela hispanoamericana contemporánea ha llevado a la crítica hasta el extremo de encontrar paralelismos a *Infortunios* con relatos importantes del siglo xx, olvidando un hecho fundamental: que las novelas que nutrían el imaginario cultural de los criollos americanos y de los españoles peninsulares eran las mismas y constituían la base común de su tradición literaria¹². Así es que el contenido de la carta antecedente resulta esencial para demostrar la existencia real de Alonso Ramírez, que hasta ahora se había mostrado huidiza.

10. Buscaglia, 2011, ha encontrado el acta matrimonial de Alonso Ramírez con Francisca Xavier(a) de Poblete, fechada el 8 de noviembre de 1682 (p. 131, nota nº 71), en la Catedral Metropolitana de México.

11. Lorente Medina 1996, p. 176.

12. Lorente Medina, 2008, p. 133.

Otro dato sobresaliente que se destaca del documento es el hecho indubitable de que *Infortunios* se escribe por mandato del virrey. Por lo tanto, hemos de desechar también las expectativas lectoras suscitadas por la crítica mundial sobre el fecundo motivo literario de un personaje en busca de un autor y la inserción final del propio autor en el texto de la narración, como indicios claros de la ficcionalización del texto, y subrayar, en cambio, el denodado interés del conde de Galve por publicar y divulgar en España la relación de Alonso Ramírez. Ello explica la notable celeridad con que fue escrita y publicada: entre el 5 de mayo de 1690, en que el virrey recibe a Alonso, y el 26 de junio, en que aparecen impresas las Aprobaciones. Esta misma celeridad es la que impide aceptar que Sigüenza, en el momento de componer la relación y convaleciente de una enfermedad, pudiera buscar hipotéticos modelos literarios, repetidos hasta la saciedad por la crítica y siempre discutibles¹³. Y, desde luego, parece la causante de algunos errores de impresión en la *editio princeps*, como el cambio de numeración romana a arábica a partir del capítulo III (III, V, VI y VII), sin más razón que la falta de atención de los correctores de la imprenta. Asimismo, también puede ser la causa de las diez notas aclaratorias puestas en las márgenes del capítulo VI, colocadas en plena impresión con el fin de aclarar a los lectores a qué islas se estaba refiriendo el texto. Las exigencias del virrey se perciben indirectamente en el texto de la aprobación que stampa Francisco de Ayerra Santamaría, nombrado censor por decreto del propio Galve, aunque una vez “empeñado en la lección de la obra” subraye atinadamente “la variedad de casos y la disposición y estructura de sus períodos” como dos rasgos fundamentales del discurso narrativo de *Infortunios* que le hicieron agradecer “como inestimable gracia lo que traía sobrescrito de estudiosa tarea”¹⁴.

13. No hay que olvidar un hecho que siempre se obvia cuando se habla de los posibles modelos literarios de *Infortunios*: tanto la novela picaresca, como la novela bizantina, o la novela de cautivos están ancladas necesariamente en la realidad referencial y de ella obtienen los motivos y las secuencias literarias que les confieren verosimilitud. Sin el anclaje referencial estos modelos carecerían de la credibilidad necesaria para ser aceptados por los lectores. Por ello no es de extrañar que tengan concomitancias con una relación histórica verídica como *Infortunios*, en la que el protagonista sufre cautiverio y trabajos varios (y ya lo subrayó Albert Mas en 1972).

14. Sigüenza y Góngora, 2017, p. 71. Todas las citas de *Infortunios* remiten a nuestra propia edición.

¿Cuáles fueron las razones que movieron al virrey a publicar y divulgar esta “peregrinación lastimosa”? Para contestar adecuadamente a esta pregunta quizá convenga recordar que el conde de Galve formaba parte de un grupo en la corte de Madrid, liderado por su hermano, el duque del Infantado, y por el marqués de los Vélez, en esos años ministro de Marina Real, que desconfiaba del “pragmatismo político” que había impuesto el partido de Portocarrero en relación con la política exterior de la monarquía hispana. Para el triángulo formado por Galve, Infantado y Vélez había que prestar un cauteloso apoyo a Inglaterra y Holanda en su alianza contra la política expansionista del Rey Sol en América, porque para ellos pesaban más los antiguos prejuicios contra las potencias aliadas, en su opinión “criaderos naturales de heréticos piratas”, que los temores a las agresiones francesas. El viejo sentimiento anti-inglés, que permanecía vigente en el imaginario colectivo de la sociedad hispana, se acentuó en la década de los ochenta en respuesta a la aparición en Gran Bretaña de folletos incendiarios que justificaban el saqueo del imperio español en América como la justa respuesta a las crueldades iniciada por Hernán Cortés y Francisco Pizarro¹⁵. Surgieron al calor de la nueva ruta de navegación que Bartolomé Sharp había obtenido tras su incursión pirática en los Mares del Sur (1680-1681) gracias a la retención de prácticos americanos y pese a los ímprobos esfuerzos del embajador español en Londres por conseguir una condena efectiva del pirata¹⁶. Y desataron una formidable campaña propagandística que animó a “aventureros de toda laya a continuar las empresas de Sharp, movidos por la codicia de las inagotables riquezas con que se representaba el Perú a la imaginación europea de la época”¹⁷. La situación llegó a tal extremo que durante estos años la administración española consideró seriamente la posibilidad de que el galeón de Manila fuera atacado por piratas, como en realidad pretendió hacerlo la tripulación del *Cygnnet*, en la que iba William Dampier, durante los años cruciales para nuestra relación (1686-1687).

La desconfianza del conde de Galve respecto de los “aliados por coacción” se convirtió en evidencia durante sus años de mandato en el

15. Véase Alsedo y Herrera, 1883; Haring, 1966; y López Lázaro, 2011, pp. 25-27 y 158.

16. Pérez-Mallaína y Torres, 1987, pp. 299-300; Lohmann Villena, 1858; y Lorente Medina, 2011, pp. 203-207.

17. Lorente Medina, 2011, p. 205.

virreinato de Nueva España. Él mismo, en su viaje de toma de posesión, tuvo un encuentro bélico con piratas ingleses en la noche del 12 de septiembre de 1688¹⁸. Esta experiencia personal lo convenció de lo expuestos que se encontraban los asuntos del rey en América; convencimiento que se acrecentó cuando, al llegar a Veracruz, le contaron las terribles depredaciones que había llevado a cabo Lorencillo cinco años antes. Galve cuantificó a Madrid el número de ataques piráticos sufridos en la Nueva España con el beneplácito, cuando no apoyo encubierto, de los oficiales ingleses y franceses. Y no contento con ello, aceleró las medidas políticas preventivas de los anteriores virreyes, iniciadas tras el saqueo de Veracruz; aumentó las patrullas guardacostas, especialmente de canoas rápidas (“piraguas”) que podían perseguir a cuantos penetraban en los manglares de la línea de costa; desvió fondos para fortalecer la Armada de Barlovento en el Caribe; atacó una reforma eficaz de las milicias locales; y concibió un ambicioso ataque anfibio a La Española y Tortuga con su cuñado, don Fadrique de Toledo, del que son reflejo indirecto la *Relación de lo sucedido a la Armada de Barlovento y Trofeo de la Justicia Española en el Castigo de la Alevosía Francesa*, ambas de 1691. Extraoficialmente promovió ataques piráticos de españoles a barcos o emplazamientos franceses, ingleses y holandeses, aunque el secreto con que llevó a cabo esta actividad impide saber si los mercaderes mexicanos llegaron a organizar una flota privada antipirata similar a la que unos años antes habían armado los mercaderes limeños (“Nuestra Señora de la Guía”), con la que limpiaron de piratas los Mares del Sur. En cualquier caso, sus medidas fueron aprobadas por el rey en 1692, porque “había dejado libres de piratas a los habitantes de estas provincias”.

En este contexto hemos de entender las razones del virrey para aceptar como cierta la versión de Alonso Ramírez y ordenar la impresión de *Infortunios*. Con el envío de la relación a España, Galve perseguía un doble objetivo: equiparar subliminalmente a los piratas con los aliados de España como “tramposos”, que no reconocían “ni rey, ni patria, ni obediencia”, atentos solo al mar y a lo que podían robar en él; y fomentar la indignación hispánica contra los bucaneros y contrabandistas extranjeros. A la vez, en la Nueva España lograba que Alonso Ramírez consiguiera una notoriedad transitoria que lo librara definitivamente

18. AHN, Sección Nobleza, 54, 40. Tomado de López Lázaro, 2011, p. 19 y nota 7 de p. 155.

de las denuncias del alcalde de Valladolid, don Ceferino de Castro. La llegada de *Infortunios* a Madrid a finales de 1690 animó a los consejeros reales para adoptar una política exterior que mantenía su coalición con Inglaterra y Holanda frente a la beligerancia francesa, a la par que establecía una prudente distancia con ellas.

Esta campaña doble –popular, por un lado, en México; y al más alto nivel diplomático, por otro, en Madrid– fue sostenida por el virrey de la Nueva España, el duque del Infantado y el marqués de los Vélez con la intención de desenmascarar las acciones de “la pérfida Albión” y de Holanda, mostrándolas a la corte de Madrid como lo que eran, aliadas de circunstancias, obligadas por la política agresiva de Luis XIV, que en caso de que no devolvieran a España las islas caribeñas que conquistarán a los franceses durante la guerra, actuarían como sus piratas (“sin rey, ni patria, ni obediencia”). En este sentido, la desgraciada historia de Alonso Ramírez se convertía para Galve y sus allegados en un alegato de una formidable utilidad política.

Por otra parte, la inesperada aparición de la fragata de Alonso y de su valioso cargamento no pudo resultar más oportuna para los intereses del virrey. Justo cuando desde Madrid se le exigía la congelación de presupuestos y el envío de nuevas remesas de lingotes de oro para costear los gastos de la guerra contra Francia; exigencias que lo obligaban a paralizar cualquier actividad hasta no dejar satisfechas las necesidades financieras de la Corona en Europa, y muy especialmente su anhelada expedición punitiva contra los franceses de Haití y los corsarios de Tortuga. Un verdadero obstáculo que llevó a Galve a ser muy crítico con los consejeros de Madrid a lo largo del año 1689, porque con sus controles previos le impedían satisfacer las necesidades novohispanas. Paulatinamente fue arreciando en sus críticas a Madrid. El 11 de julio escribía a su hermano¹⁹ aclarándole que no lo detendría ningún escrúpulo en su afán por satisfacer las necesidades de todo el mundo. En diciembre su necesidad era clamorosa. Se quejaba de que los controles previos desde Madrid lo maniataban para realizar cualquier actividad política importante y pedía al duque del Infantado que convenciera al rey de la necesidad de reestructurar las finanzas de la Nueva España, sobre todo, las relacionadas con los asuntos navales, que le permitieran tomar decisiones trascendentales sin tener que esperar el beneplácito

19. AHN, Sección Nobleza, Osuna, 51, 59, ff. 1-2. Tomado de López Lázaro, p. 48 y notas 3-5, 164.

previo de Madrid. Además, en el invierno de 1689-1690 tuvo que afrontar el problema de la escasez de bronce, cobre y hierro en Nueva España, todos ellos metales necesarios para la forja de cañones, la fabricación de piezas de artillería y la construcción de armas de fuego.

A principios de 1690 la situación de Galve no podía ser más angustiosa. Incluso había tenido que renunciar a doce de sus mejores cañones en la ciudad de México para fortalecer las defensas de Yucatán. En estos momentos es cuando entran en escena de forma providencial Alonso Ramírez y su fragata, provista de “nueve piezas de artillería de hierro, con más de dos mil balas de a cuatro, de a seis y de a diez, y todas de plomo, cien quintales, por lo menos, de este metal, cincuenta barras de estaño, sesenta arrobas de hierro, ochenta barras de cobre del Japón”, amén de las “muchas tinajas de la China, siete colmillos de elefante, tres barriles de pólvora, cuarenta cañones de escopeta, diez llaves, una caja de medicinas, y muchas herramientas de cirujano”. La casualidad ofrecía a Galve una solución parcial pero considerable a sus necesidades, porque le permitía adquirir suministros militares y metales de óptima calidad para la construcción de material bélico a bajo precio, a cambio de sancionar para Ramírez la legalidad de un cargamento dudoso y, muy probablemente, de hacer la vista gorda sobre la legitimidad de su origen. Asimismo, la difusión de *Infortunios* le facilitaba la justificación de los costes de sus actividades antipiráticas ante los ojos de consejeros reales influyentes, como el marqués de los Vélez, en un período en que desde Madrid se empezaba a pensar en reducir los gastos de las colonias, privatizando y deslocalizando aspectos vitales de la economía con el fin de allegar fondos para la Corona²⁰.

Todas estas circunstancias favorecieron el que se aceptara como cierta la versión de Alonso Ramírez y que el conde de Galve exigiera a Sigüenza que la plasmara en la relación escrita que hoy conocemos. ¿Pero fue cierto todo lo que este le dijo al virrey y a Sigüenza, o solo una relación verosímil, que ocultaba y suavizaba sus actuaciones con los piratas que lo capturaron? La verdad es que, como adelanté hace

20. Esta nueva orientación de la política colonial llevó un año después a la ruptura de la alianza entre el virrey, el duque del Infantado y el marqués de los Vélez. El choque posterior entre la política de los dos hermanos y la del Consejo, presidida por Vélez, estaba servido y explotó al año siguiente. Para las acusaciones que se cruzaron entre ellos, véase López Lázaro, 2011, p. 48.

unos años²¹, es extremadamente difícil entender a Alonso Ramírez en toda su complejidad, porque es tan importante lo que dice y cómo lo dice como lo que calla. Sin duda Sigüenza “dio alma con lo aliñado de sus discursos” a la “funestidad confusa de tantos sucesos”, como afirmó Francisco de Ayerra en su “Aprobación” y veremos más adelante. Y a eso se debe el halo de ejemplaridad que se desprende del texto, que se manifiesta –entre otras formas– en los juicios con los que el propio Alonso se recrimina: “resolución indiscreta”, “fatalidad de mi estrella”, “convencido de inútil”, “despechado de mí mismo”, etc. Pero la relación oral que le contó a Sigüenza y Góngora no era tan “confusa” como pensara Ayerra y como se ha creído hasta ahora; o si lo era, lo era de forma deliberada. Desde mucho antes de que alcanzara Yucatán y, desde luego, desde que quedó varado en sus costas y hasta su llegada a México, Alonso Ramírez tuvo tiempo y ocasión de “pulir” los pasajes inconvenientes de su biografía y de destacar aquellos que favorecían su defensa en las diversas declaraciones²². Ya encontramos un esbozo de relación en su afortunado encuentro con el criollo Juan González, vecino de Tihosuco. A partir de este momento, un rosario de relaciones jalona la estancia yucateca de Alonso Ramírez, hasta que por fin llega a México y le refiere a Sigüenza sus padecimientos. Lo que se nos cuenta a continuación en *Infortunios* es bastante conocido, aunque la crítica lo haya interpretado libremente: Sigüenza, compadecido de sus desgracias, no solo les da cuerpo definitivo, sino que intercede por él ante el virrey para que Alonso Ramírez recupere los bienes expoliados por los alcaldes de Valladolid y se “entretenga” en la Armada de Barlovento, le ayuda económicamente y lo pone bajo la tutela de Juan Enríquez Barroto, discípulo directo suyo, capitán de artillería y marino experimentado, que en esos días se hospedaba en su casa, con el fin de “excusarle” los gastos de su viaje a Veracruz.

Sin pretensiones de exhaustividad, recordemos que Alonso Ramírez cuenta su “relación” a Juan González; al cura beneficiado de Tihosuco,

-
21. Sigo aquí las ideas expuestas en Lorente Medina, 2008, pp. 133-147, y especialmente pp. 135-138, en la medida en que me siguen pareciendo válidas.
 22. Buscaglia, 2011, p. 55, cree que la versión de la historia que Ramírez le cuenta a Sigüenza comenzó “a cobrar forma” cuando él y sus hombres se quedaron varados en Yucatán y, tras fracasar en su intento de llegar a Belice, no les quedó más remedio que “enfrentarse a las consecuencias de regresar a territorio español”. De cualquier modo, esta suposición lógica no invalida nuestra afirmación; en todo caso, la complementa o matiza.

don Cristóbal de Muros; y al encomendero, don Melchor Pacheco; a los alcaldes de Valladolid, que propalan la noticia a toda la ciudad con la clara intención de requisar los artículos que Alonso había tenido que dejar en su varada fragata; al gobernador de Yucatán; al obispo de Mérida y a un sinnúmero de vecinos de la ciudad de Mérida, que le hicieron “relatar cuanto aquí se ha escrito, y esto no una, sino muchas veces”, según nos dice el propio Alonso, entre el 4 de diciembre de 1689 y el 2 de abril de 1690, en que sale definitivamente hacia México por orden del virrey.

Todos estos testimonios nos permiten inferir una multitud de relaciones orales que, si idénticas en lo esencial, diferirían en multitud de detalles llenos de colorido y en la finalidad pretendida. En unos casos la relación se ceñiría al estrecho cauce de una toma de declaración, en la que el protagonista tendría que limitarse a hechos concretos, comprobables, que fortalecieran su defensa. En otros casos Alonso detallaría circunstanciadamente su relación para mantener el interés de quienes lo escuchaban y despertar su compasión y su solidaridad, aunque al parecer no lo consiguiera nunca. Y aun cabrían otros casos, como en su narración al gobernador de Yucatán, al obispo de Mérida o al mismo virrey, en que la prudencia y la discreción le obligaron a hacerlo en “compendio breve”. Unas y otras exigieron a Alonso Ramírez el desarrollo de unas destrezas narrativas diferentes –según el tipo de interlocutores que tuviera– para conseguir que prestaran “gratos oídos” a todo lo que contaba. Y esto sin tener en cuenta el tiempo del que dispuso para pensar en la elaboración de su relato antes de su llegada a Yucatán.

En 1996 me detuve brevemente en los valores literarios que se desprenden del proceso de decantación oral de *Infortunios* y de su elaboración definitiva a cargo de Sigüenza y Góngora. A expensas de volver más adelante sobre este asunto, quiero ahora centrarme en las evidencias encontradas por Fabio López Lázaro y por José F. Buscaglia²³ de que Alonso Ramírez “alteró” los hechos históricos realmente vividos hasta perfilarlos “literariamente”. O lo que es igual, hasta conseguir verlos plasmados en una relación escrita a su favor, aunque en principio crea que hay que matizar la afirmación del primero de que no hay certeza sobre la vida de Alonso Ramírez antes de su captura el 4 de marzo de 1687²⁴. A no ser que aceptemos que el cartucho de a diez

23. Buscaglia, 2011, pp. 11-99.

24. López Lázaro, 2011, p. 26: “We have no evidence about Ramírez’s life before his capture by pirates, so we can tentatively accept that he was a Spanish carpenter

que le abrasó la mano y le “maltrató un muslo, parte del pecho, toda la cara y me voló el cabello” (p. 132), le desfiguró el rostro hasta el punto de que fuera irreconocible para los demás (lo que no consta en la relación²⁵), creo que la incorporación de los distintos personajes del capítulo primero –su pariente, don Luis Ramírez²⁶, regidor de Oaxaca; del mercader trajinante Juan López, del maestro alarife Cristóbal de Medina, con quien trabajó “cosa de un año”, y fundamentalmente de la influyente familia de los Poblete, con quienes emparentó²⁷ al casarse con la sobrina del deán de la catedral de México– subrayan un hecho esencial olvidado hasta ahora. Y es que Alonso Ramírez era conocido en México antes de que adquiriera notoriedad en 1690 y que utilizó estos nombres en apoyo de sus alegaciones legales, aunque omitiera las razones por las que don Luis Ramírez le negó su ayuda y nos mintiera en la fecha de su marcha a Filipinas. Y buena prueba de ello nos lo ofrece el propio López Lázaro cuando nos muestra las conexiones de don Melchor Pacheco, encomendero de Tihosuco, con la familia Poblete²⁸, el apoyo que este poderoso personaje ofreció a Alonso Ramírez y el extraordinario regalo que este, agradecido, le dio: el cris malayo

from Puerto Rico”. El acta matrimonial de Alonso Ramírez y Francisca Xaviera, del 8 de noviembre de 1682, encontrada por Buscaglia, invalida esta afirmación.

25. Buscaglia, 2011, p. 59, se pregunta si estas heridas no serían “el resultado de una disputa entre la tripulación”, o un modo de ocultar las heridas y quemaduras sufridas al abordar bajeles durante su actividad pirática.
26. El propio López Lázaro, 2011, documenta en nota 97, p. 173, que el noble D. Luis Ramírez de Aguilar fue nombrado regidor de Oaxaca el 9 de marzo de 1677 (AGI, México, 195, 15). En una relación de sus servicios y méritos de 1689 (Indiferente, 132, 49), (Indiferente, 132, 49) se mencionan los importantes puestos que había obtenido, incluyendo las regidurías de Teutiltán y de Macuysuchil. Buscaglia corrobora estos asertos y profundiza en ellos con diversos documentos del AGN. Por uno de ellos (AGN, Oficios Vendibles, 80, vol. 5; exp. 4, ff. 118-137) sabemos que Luis Ramírez era propietario de varias haciendas en las inmediaciones de Antequera y que por lo menos en una ocasión pidió al rey ser relevado de sus cargos y obligaciones para poder atender sus negocios personales (Buscaglia, 2011, p. 129, nota 59).
27. Buscaglia conjetura, además, que Alonso Ramírez fuera cómplice del “fraude de los panecillos milagrosos” que llevó a cabo su suegra. Fray Avgvstín de Ventancurt, 1698, párrafos 93-100, pp. 19-21, recoge la historia de los panecillos religiosos, y la estudia monográficamente Tenorio, M. L, 2001.
28. AGI, Indiferente, 194. Tomado de López Lázaro, 2011, p. 73 y nota 100, p. 164.

que motivó la codicia de don Zephirino de Castro. Otra cosa es que todavía no hayamos podido –o no hayamos querido– documentarlo.

Hace años mostré las verdaderas razones de su viaje a Filipinas²⁹: la noticia de “la abundancia de aquellas islas” y del considerable tráfico de la zona, que, sin duda, fueron determinantes en su decisión final de darse “por pena de este delito la que se da en México a los que son delincuentes”. Asimismo, que, una vez vecindado en Cavite, simultaneó los oficios de marinero y de mercader durante casi tres años de bonanza, que le hacían presagiar “para lo venidero bastante logro”, en los que se convirtió en un experto conocedor de la zona: Madrastapatán, Malaca, Macao y Batavia son lugares visitados por Alonso Ramírez, cuyas opiniones muestran el conocimiento directo sobre los lugares y acontecimientos narrados, que se concretan en la anáfora paralelística enmarcada por el verbo “Estuve”. La impresión que le produjo la última de las ciudades es notable, y en ella se subrayan la pujanza de la colonización holandesa y el enorme tráfico marítimo del sureste asiático, con sus secuelas de ventajosos intercambios comerciales y de posibles travesías peligrosas:

Estuve en Batavia, ciudad celeberrima que poseen los mismos en la [J]ava Mayor y adonde reside el gobernador y capitán general de los estados de [H]olanda. Sus murallas, baluartes y fortalezas son admirables. El concurso que allí se ve de navíos malayos, macasares, sianes, bugises, chinos, armenios, franceses, ingleses, dinamarcos, portugueses y castellanos no tiene número. Hállanse en este emporio cuantos artefactos hay en la Europa y los que en retorno de ellos le envía la Asia. Fabrícense allí, para quien quisiere comprarlas, armas excelentes. Pero con decir estar allí compendiado el universo lo digo todo (p. 90).

Son años fructíferos en su vida y en su economía, en los que consigue, al parecer, la estima social que anhelaba y el apoyo del propio gobernador de las islas; pero no están exentos de riesgos. Su bonanza, al amparo del gobernador de Cavite, conlleva –como contrapartida–

29. Por Buscaglia, 2011, pp.134-135, nota 80, sabemos que el galeón *Santa Rosa* no estuvo en Acapulco en todo el año 1682 y que en realidad Ramírez no pudo partir hacia Filipinas antes del 31 de marzo de 1684 en dicho galeón y acompañando al gobernador, don Gabriel de Curuzelaegui. También pudo marchar cuatro días después en el galeón *San Antonio de Padua*, cuyo piloto era el almirante Leandro Coello. Es decir, que Alonso Ramírez falseó la fecha de su marcha a las islas Filipinas.

ciertas misiones peligrosas. En una de ellas, Alonso Ramírez es capturado por piratas ingleses el 4 de marzo de 1687, como especifica él mismo: “Aún más por mi conveniencia que por mi gusto me ocupé en esto, pero no faltaron ocasiones en que, por obedecer a quien podía mandármelo, hice lo propio; y fue una de ellas la que me causó las fatalidades en que hoy me hallo” (p. 91).

El párrafo siguiente de *Infortunios*, que describe las pésimas condiciones de defensa de la fragata en que se embarca Alonso con rumbo a Ilocos, ha sido subrayado numerosas veces por la crítica como muestra de la postración en que se encontraba el imperio español en América y como ejemplo de la crítica incipiente que los criollos iban desarrollando ante este estado de cosas. Pero a la luz de las nuevas expectativas lectoras creemos que ha de ser interpretado de manera muy diferente a como se ha hecho hasta ahora. La crítica a las débiles y miserables defensas de la fragata³⁰, acentuada por la sorpresa regocijada de los piratas cuando se enteran de que “aquella fragata pertenecía al rey y que habían sacado de sus almacenes aquellas armas”, tiene por misión fortalecer las exigencias del conde de Galve ante los consejeros de Madrid, al exponer dramáticamente la situación de los asuntos reales ante las agresiones piráticas. Sin esta finalidad difícilmente el virrey hubiera permitido que este párrafo figurara en la relación mandada hacer por él. Tampoco hubiera consentido el menor atisbo de crítica social, ni hubiera aceptado catalogar el barco en el que navegó Alonso como una fragata real, cosa que, por otra parte, desmiente el tipo de tripulación que la componía, a tenor de los supervivientes que cita el propio Alonso: dos sangleyes, un indio pangasinán, un indio pampango, un español novohispano, un malayo malabar y un negro mozambiqueño. Como podemos ver, una tripulación impropia de una fragata real, aunque sí adecuada para un champán de carga³¹ (o para una tripula-

30. No debemos de olvidar, además, que se trataba de una fragata de una cubierta; es decir, de una fragata preparada para cargar objetos, y que este tipo de fragatas siempre iban con escasa artillería. Para intuir la complejidad que el vocablo fragata encierra, véase Carriazo Ruiz, 1998-1999, pp. 33-44.

31. Y mucho más extraño aún es que se le conceda el puesto de contraamaestre de una fragata real a un hindú, de quien el mismo Alonso dice: “No satisfechos de lo que yo había dicho, *repreguntando con cariño a mi contraamaestre, de quien por indio jamás se podía prometer cosa que buena fuese*, supieron de él haber población y presidio en la isla de Capon[es], que yo [h]abía afirmado ser despoblada” (p. 32). No parece concordar la opinión de Alonso sobre su contraamaestre con el

ción pirática después, ya en colaboración con los ingleses). Además, y ahondando en esto, Buscaglia ha demostrado documentalmente que tanto el capitán del barco (*Nuestra Señora de Aránzazu y San Ignacio*, que así se llamaba la fragata), don Felipe Ferrer, como sus oficiales, eran españoles, y que Alonso Ramírez, caso de ir en este barco, lo haría en condición de simple marinero, o como carpintero de ribera³².

Estos ejemplos nos revelan de forma indirecta el proceso de deturpación selectiva de datos a que somete Alonso Ramírez el texto de *Infortunios*, destinado a impedir la identificación de sus captores y a diluir su verdadera relación con ellos, desde su apresamiento el 4 de marzo de 1687; apresamiento que es corroborado por otras fuentes coetáneas como el *Diario de las Novedades de Filipinas desde Junio de 86 [h]asta el de 87*³³, y el *New Voyage around the World*. En el primer caso, se trata de un manuscrito existente en la Academia de la Historia, que contiene un conjunto de cartas anuas, escritas posiblemente por el padre jesuita Antonio Jaramillo, con numerosas noticias entre las que figura el episodio naval del 4 de marzo de 1687, aunque en ningún momento se refiera a una fragata, sino a una balandra y a un champán. Pese a las diferencias entre el *Diario de las Novedades* e *Infortunios*, se observa que ambos documentos están relatando los mismos hechos, confirmados, a su vez, por el cuaderno de navegación –la segunda fuente– que iba escribiendo William Dampier y que publicó diez años después de que tuvieran lugar estos acontecimientos con el título de *New Voyage around the World*. En él, Dampier cuenta que capturaron dos pequeñas presas cuando cruzaban las Filipinas con la pretensión de capturar la nao de Manila o un rico barco mercante.

El cotejo que realiza López Lázaro de *Infortunios*, el *Diario de las Novedades* y el *New Voyage* le hace ver que las tres fuentes están des-

cargo de importancia que se le concede en una “fragata real”. Las cursivas son mías.

32. Buscaglia, pp. 144-145, nota 133. Desde este momento –y sin citarlo– Alonso Ramírez comienza a suplantar la personalidad del capitán Felipe Ferrer; hecho esencial que habremos de tener en cuenta para toda la explicación posterior.
33. Ms. 9/2688, Leg. 2, n° 122. Ya lo estudia López Lázaro, 2011, pp. 27-34. El texto en cuestión dice: “A 4 de Março (dia en q[ue] se hiço en la Comp^a el primer escrutinio violento) apresó el Pirata Ingles a una balandra del rey q[ue] venia de Pangasinan cargada con tres mil cavanos de arroz limpio. Item apreso tambien a un champan del Alcalde de Pangasinan que venia cargado con arroz y otros generos”.

cribiendo los mismos sucesos sin grandes diferencias de detalle, salvo en lo que respecta a su distinta fechación: las fuentes hispanas señalan el 4 de marzo y el diario de Dampier el 23 de febrero. ¿Por qué esas diferencias en la datación? López Lázaro observa que las discrepancias temporales se deben a las diferencias de calendario que usaban unos y otros en sus controles administrativos: Ramírez y Jaramillo se guiaban por el calendario gregoriano, mientras que Dampier seguía utilizando el viejo calendario juliano³⁴, de acuerdo con la práctica inglesa que había rechazado la adopción del calendario impuesto en el mundo católico desde 1582. Como sabemos, el papa Gregorio XIII declaró que al 4 de octubre de 1582 lo siguiera el 15 de octubre, forzando la fecha hacia delante diez días para hacer coincidir la Pascua de Resurrección con el verdadero calendario astronómico. Así es que el 4 de marzo de 1687, martes, se corresponde en el calendario juliano con el 22 de febrero, martes. Hay, pues, una diferencia de un día entre las versiones hispanas y la versión inglesa, que en principio podría pensarse que se debiera a un error en la redacción de Dampier. Claro que esto no se compadece con la minuciosidad que Dampier mostró en la reelaboración final de su diario, cuando lo preparó para su publicación. No parece adecuado pensar que un hombre tan meticuloso como él mantuviera este error, habida cuenta las numerosas correcciones que introdujo en su versión final. Tiene que haber otra razón más convincente. Esta razón estriba en el distinto modo de contar el tiempo entre los españoles de Filipinas, sujetos al horario de Nueva España, y el resto de los europeos, que hacían el viaje al revés y se encontraban con que los cambios de huso horario les permitían adelantar un día. Este fenómeno, que afectaba a los relojes de una y otra parte, ya fue advertido por Fernando de Magallanes y lo recogieron después multitud de viajeros³⁵, entre los que

34. Los ingleses mantuvieron el calendario juliano medieval hasta el año 1752, en que su Parlamento lo declaró abolido.

35. Fernández de Navarrete, 1971, v. 18, pp. 211-212, recoge un testimonio anónimo de 1794, que explica brevemente por qué ocurre este fenómeno. Buscaglia, 2011, p. 156, nota 188, también advierte con agudeza las diferencias de calendarios y que en el calendario juliano se comenzaba a contar otro día a partir de las doce del mediodía. Esto le lleva a afirmar que el error de Alonso Ramírez cuando habla de la captura del junco “el antecedente día al aciago y triste en que me cogieron”, cuando había ocurrido esa misma mañana, muestra “el grado de aculturación al que llegó Ramírez y su posible integración con los piratas “buscando ajustarse a la mentalidad y adoptando la religión de los luteranos”. Si esto

destaco por su proximidad con *Infortunios* el compilador del *Diario de las Novedades* y el propio William Dampier, quien al llegar a Mindanao observó desconcertado que los musulmanes de esta isla celebraban su día de Pascua un día antes de lo acostumbrado (el jueves y no el viernes), sin comprender por qué ocurría esto.

Gracias a las investigaciones llevadas a cabo por López Lázaro y Buscaglia en archivos españoles, mexicanos, portugueses de Macao, filipinos e ingleses hoy sabemos que el *Cygnnet* capturó el 4 de marzo de 1687 por la mañana un champán, mandado por Francisco Arsaga, que iba de Manila a Pangasinán, y que unas horas después se pusieron a espiar el *Nuestra Señora de Aránzazu* y *San Ignacio*, una fragata que bajo el mando del capitán Felipe Ferrer se dirigía al puerto de Manila, hasta dejarla a sotavento, como dice Alonso Ramírez en *Infortunios*, pese a las enormes dificultades que les ofrecía a ambos el fuerte viento que soplabá en la boca de Mariveles. La llegada de una piragua cargada de hombres hasta el *Aránzazu*, la breve discusión que sostuvieron con su capitán, el fuego graneado que efectuaron los de la piragua sobre la cubierta de la fragata; la larga defensa de más de tres horas que Ferrer realizó hasta que el viento permitió maniobrar al *Cygnnet*, acercarse peligrosamente al *Aránzazu* y amedrentarle con su potencia de fuego y con su enorme superioridad numérica; y la rendición final de este. Todas las secuencias concuerdan *grosso modo* con lo dicho por Ramírez en *Infortunios*.

Lo curioso es que los marineros del *Aránzazu* que fueron liberados poco después en la isla de Capones se presentaron unos días más tarde ante el gobernador de Filipinas (13 y 14 de marzo) y contaron la captura de los dos barcos, coincidieron en señalar que la fragata capturada era la del capitán Ferrer, que nadie confundió al *Cygnnet* con ninguno de los barcos de los capitanes Juan Bautista y Juan de Carballo, y que solo intervino un barco pirata. Además, las indicaciones de Ramírez sobre la virazón de los vientos parece corresponderse más con el lugar en que fue interceptado el champán de Arsaga, cuando los piratas utilizaron el indicador de clima causado por el viento en la desembocadura de Mariveles para capturar a su víctima, que con el sitio en que

fuera así, Ramírez tendría que llevar mucho tiempo con los piratas, lo que de ningún modo podemos asegurar. Aunque entra dentro de lo posible, nos parece más probable que oyera este hecho entre los piratas o entre los capturados y lo trasladara sin más al texto.

se encontraron el *Cygnnet* y el *Aránzazu*. Todas estas circunstancias, y otras más que no detallo, llevan a pensar a López Lázaro³⁶ que Alonso Ramírez mezcló ambas escaramuzas en un solo acontecimiento y que, si presencié la batalla, lo hizo ya prisionero desde el *Cygnnet*, pero no desde el *Aránzazu*.

Desde luego, hemos de tener en cuenta que los piratas liberaron poco después en la isla de Capones a 55 tripulantes del *Aránzazu* y del champán de Arsaga, entre ellos a Ferrer y a nueve de sus marineros que más tarde se unieron a los piratas y diluyeron su personalidad desapareciendo, al parecer, de los archivos hispanos. Es decir, que tras el primer interrogatorio de los piratas, hecho en español, sobre las defensas posibles de la isla de Capones y sobre “los parajes donde podían hallar la plata y oro”, Alonso Ramírez podría haberse marchado libremente como los demás que quisieron, pero no lo hizo. Como la mayoría de los marineros, Alonso se quedó con los piratas, que –era lo usual– ofrecían a los tripulantes cansados de la disciplina mercante la posibilidad de una “colaboración empresarial” provechosa, aunque criminal, como explica en su diario el propio Dampier. Y más en el caso de los tripulantes del *Aránzazu*, a los que la inundación de los muelles de Manila el año anterior y el desmantelamiento del galeón *San Telmo*, ordenado por el gobernador de Cavite, los había dejado sin trabajo. Sin embargo, Alonso cuando narra esta escena la subraya como el origen de sus humillaciones y penurias continuas por espacio de más de dos años, que concluyen de forma incoherente con el regalo por parte de los piratas de una fragata y de un riquísimo cargamento, como tendremos ocasión de comprobar. Ni Dampier en sus escritos (aunque este por razones obvias), ni los demás testigos liberados hablan de semejante tratamiento de crueldad y salvajismo; solo Alonso Ramírez en *Infortunios*. La verdad es que su texto resulta muy sospechoso.

De las tres pruebas aportadas por López Lázaro para demostrar que Alonso Ramírez se unió a los piratas –el uso del término inglés españolizado ‘quartamaestre’, en vez del correcto ‘conrtramestre’; la constatación de que la información que Alonso ofrece sobre las andanzas de los piratas por los Mares del Sur están basadas en otras relaciones anteriores y muy especialmente en la de Dampier, con quien coincide

36. López Lázaro, 2011, p. 39. Véase también Buscaglia, 2011, p. 64 y notas 138 y 142 de p. 146, así como nota 152 en pp. 147-148. Ambos estudios son aquí coincidentes.

en casi todos los puntos; y la figura del renegado sevillano, Miguel—, solo la tercera resulta, a nuestro juicio, concluyente. Numerosos testigos acreditan la presencia del “intrigante y cruel” sevillano³⁷ Miguel a bordo del *Cygnnet*. En la investigación que se realizó en Manila contra cinco desertores del barco pirata, el mulato novohispano Bernardo de Uriarte, que había sido capturado por los piratas cerca de Manzanillo (diciembre de 1685), una embajada diplomática de Mindanao que casualmente se encontraba en Manila en estas fechas y los propios desertores del *Cygnnet* identificaron a un joven sevillano, llamado Miguel de Medina, como miembro de la tripulación pirática. Asimismo, todos los tripulantes del *Aránzazu* liberados por los piratas hablaron de Miguel el sevillano, aunque ninguno lo acusó de intrigante y cruel, sino que lo describieron como un prisionero más, ni quiso recordar su apellido para evitar que pudiera ser identificado por las autoridades españolas en Manila³⁸. De modo que, como dice López Lázaro, es inconcebible pensar en otro sevillano distinto, que tuviera el mismo nombre y que navegara en un barco inglés diferente del *Cygnnet* y que, a su vez, hubiera capturado dos barcos españoles entre Mariveles y la isla de Capones el 4 de marzo de 1687.

Dilucidadas las condiciones de su apresamiento, conviene reparar de nuevo en las tres capturas de barcos que los piratas llevan a cabo en la primavera de 1687, y que Alonso Ramírez relata en el capítulo III de *Infortunios*, porque nos introducen de lleno en los conflictos que estaban ocurriendo por estas fechas en esa franja del sudeste asiático, con epicentro en el reino de Siam. A comienzos de los ochenta el reino de Narai y su favorito, el griego Constans Phaulkon, mantenía su hegemonía sobre la zona gracias al control de metales estratégicos para el desarrollo de la guerra —el hierro, el cobre, el plomo y el estaño— que o bien se producían en sus minas o bien recalaban en sus puertos. La eficaz intermediación que ejercían sobre los productos chinos o japoneses obligaba a las compañías europeas a comprar estos productos en sus puertos y propició diversas alianzas con los imperios europeos que llevaron a Siam a convertirse en el centro neurálgico de todo el sudeste asiático. A ello se debe el establecimiento de relaciones diplomáticas, misioneras y militares con Francia y el interés de Luis XIV por es-

37. Véase el documento que López Lázaro, F., 2011, pp. 45-46 y nota nº 85, pp. 163-164, sacado de AGI, Filipinas, 12, I, 60, 3, ff. 6-143, ofrece al respecto.

38. Buscaglia, 2011, pp. 65-67, notas 39-42, y nota 381 de p. 179.

tablecer un protectorado en este reino que le permitiera el dominio económico de la zona³⁹.

Pero esta situación comenzó a cambiar cuando Siam empezó a sufrir represalias como consecuencia de los intereses de la Compañía de las Indias Orientales inglesa, las presiones político-militares del contingente francés dirigido por el conde de Forbin y los impagos de los portugueses radicados en Macao. Por otra parte, la presencia francesa comenzó a suscitar un poderoso sentimiento antieuropeo en la élite local, atizado por los jesuitas portugueses, que veían con enorme recelo el ascenso de los franceses en unos lugares tradicionalmente reservados para la Corona portuguesa. Así que diversos acontecimientos relacionados con este estado de cosas resquebrajaron la supremacía siamesa entre otoño de 1686 y el verano de 1687. De un lado, las tensiones con la Compañía de las Indias Orientales y los impagos del rey Narai, hicieron que esta ordenara el ataque de sus barcos a la flota siamesa, pese a los denodados esfuerzos de Phaulkon por mantener un enfrentamiento de bajo tono y conseguir una solución diplomática que le librará de una guerra total con Inglaterra⁴⁰. Los capitanes piratas, sabedores de la guerra entre la Compañía de las Indias Orientales inglesa y Siam, aprovecharon la ocasión de beneficiarse ofreciendo a las partes en litigio patentes de corso para capturar barcos enemigos y vender sus presas a un precio superior a los del mercado negro. Esto lo conocían los hombres del *Cygnnet*, que vieron la posibilidad de actuar impunemente en el final del invierno y en la primavera de 1687⁴¹, navegando tras los movimientos de la flota de Narai y siguiendo los vientos del monzón.

De otro lado, la alianza francesa, que hasta ese momento los protegía, comenzó a resquebrajarse hasta el punto de terminar la armada francesa atacando a la escuadra que debía proteger. Además, Siam

39. Cruyse, 1991.

40. La situación bélica se prolongó más de lo razonable, hasta llegar ecos de la misa a un observador español de Manila, quien escribió a Galve diciendo que los hombres de la Compañía de las Indias Orientales no eran más que piratas (AHN, Sección Nobleza, Osuna, 55, 16, 5).

41. Diversos testimonios de algunos tripulantes del *Cygnnet* que habían renunciado a la vida pirática, junto con un negro criollo capturado en Perú y escapado en septiembre de 1687 estando cerca del norte de Filipinas, coinciden en señalar, junto con el mulato novohispano Bernardo de Uriarte, que los piratas ingleses sabían de la guerra entre la compañía inglesa y Siam, y no desaprovecharon la ocasión de beneficiarse de ello. Véase López Lázaro, 2011, pp. 53-55.

arrastraba un largo contencioso económico con el virrey de Goa como consecuencia del “préstamo por atado” que en 1669 habían obtenido los portugueses de Macao con el rey Narai, que les obligaba como contrapartida al pago del 1% anual. Dicho contrato funcionó con normalidad hasta que la dinastía Quing entró a negociar con Siam como un competidor, maniatando las posibilidades del puerto de Macao⁴², que empezó a demorar sus pagos. Con el fin de mejorar las maltrechas relaciones con los portugueses morosos de Macao, Narai escribió más de una vez al virrey de Goa en los primeros años de los ochenta, obteniendo siempre la llamada por respuesta. Al fin envió una embajada de jesuitas portuguesas al mando del padre Jean-Baptista Maldonado, que se encargó personalmente de renegociar el préstamo de 1669. Tras diversos viajes entre Macao y Siam el grupo liderado por Maldonado limó las asperezas recíprocas, trabajó contra los intereses franceses, personificados en el vicario papal enviado a Siam, y soliviantó a la élite local en contra de la intromisión de Francia en los asuntos internos del país. La ascendencia del padre Maldonado sobre el favorito del rey de Siam, Constans Phaulkon⁴³, fue decisiva para reorientar la geoestrategia del momento a favor de Portugal. Dos barcos fueron los encargados de llevar y traer a los jesuitas portugueses en sus travesías de ida y vuelta entre Macao y Siam: el *Águia Real* y *Nossa Senhora do Rosario*. Estos eran los mismos barcos que Narai mandó en agosto de 1686 a Macao para recordarles a los portugueses las obligaciones que habían contraído con Siam desde 1669 y forzarles a que aceptaran la solicitud de Phaulkon de exonerar a los barcos reales siameses del im-

42. ¿Puede haber una vaga referencia a esto en las palabras con que Alonso Ramírez describe Macao? No podemos asegurarlo, aunque si observamos las numerosas informaciones indirectas que *Infortunios* suministra, no podemos descartarla de plano. El texto es el siguiente: “Estuve en Macao, donde, aunque fortalecida de los portugueses que la poseen, no dejan de estar expuestos a las supercherías de los tártaros (que dominan en la gran China) los que la habitan” (p. 91). Teixeira 1976, pp. 253-305, detalla los numerosos problemas de los portugueses con los mandarines de la dinastía manchú como para no tener en consideración lo dicho por el protagonista.

43. Recordemos que, tras la conversión de Phaulkon al catolicismo, el padre Maldonado fue su confesor particular y su asesor espiritual y político; durante la visita de la embajada francesa de 1687 y 1688 actuó de intérprete y antes había oficiado en la boda del griego con la luso-japonesa, residente en Siam, Guyomar da Pinha.

puesto de aduanas. Las naves volvieron a Siam, a principios de 1687, con la negativa de los portugueses a aceptar las propuestas siamesas. Ante este hecho, Narai las obligó a retornar a Macao con una enérgica protesta; pero en el transcurso de la travesía tuvieron un encuentro desafortunado con los piratas del *Cygnnet* (¿y del *Aránzazu*?⁴⁴) cerca de Camboya y no llegaron a Macao hasta el 20 de junio de 1687⁴⁵, bastante maltrechas.

Este es el trasfondo en el que hemos de incardinar el pasaje de las tres presas “de mucha monta” que menciona Alonso Ramírez, próximo a Pulau Ubi y Camboya⁴⁶; la primera perteneciente al rey de Siam y las otras dos, a los portugueses de Goa y Macao. El *Aguia Real* y *Nossa Senhora do Rosario* son los barcos a que se refiere vagamente Alonso Ramírez cuando nos describe la “torre o castillo de vara en alto de puro oro, sembrada de diamantes y otras piedras preciosas”, que los embajadores llevaban para granjearse la voluntad del rey Narai en favor de la petición del virrey de Goa⁴⁷. En cuanto al asunto de Phaulkon y de las manos cortadas a dos caballeros portugueses, concomitante con el fragmento anterior, que Alonso Ramírez relata confusamente, ya ocupó mi atención hace algún tiempo⁴⁸, aunque mi explicación adoleciera de excesivo seguimiento de la fuente francesa que recogía este episodio⁴⁹. El episodio reza así en *Infortunios*:

-
44. ¿Usaron el *Aránzazu* en este asalto o ya lo habían quemado? Buscaglia piensa, basándose en el testimonio de uno de los marineros liberados del *Aránzazu*, Diego Vendón, que le pegaron fuego a la fragata en Pulau Condón el 27 de abril de 1687. Dampier afirma que lo dejaron abandonado en esta isla. Los intereses contrapuestos de Vendón y de Dampier hacen que lea estos testimonios con mucha prevención.
45. Aunque Alonso Ramírez, deseoso de eliminar pruebas incriminatorias, dijese que los piratas “les dieron fuego”. Véase López Lázaro, 2011, p. 63 y nota nº 71 de la p. 170, en la que nos indica el documento en que se basa (AHM, Leal Senado, 531, ff. 14-17). Sobre este asunto también escribió Teixeira, *Portugal na Tailandia*, Macao, 1983, p. 340.
46. Hutchinson, 1985, p. 137.
47. López Lázaro, 2011, p. 96, nos muestra una torre similar en la ilustración que reproduce en su p. 96 (Antoine Coypel: “Recepción de Luis XIV en el Palacio de Versalles a los embajadores de Siam”).
48. Lorente Medina, 1996, pp. 191-192.
49. Comte de Forbin, 1729, I, pp. 260-265. En sus *Memoires*, el conde de Forbin recoge pormenorizadamente este episodio.

Consiguió un genovés (no sé las circunstancias con que vino allí) no solo la privanza con aquel rey, sino el que lo hiciese su lugarteniente en el principal de sus puertos. Ensoberbecido este con tanto cargo, les cortó las manos a dos caballeros portugueses que allí asistían por leves causas. Noticiado el virrey de Goa, enviaba a pedirle satisfacción y aun a solicitar se le entregase el genovés para castigarle. A empeño que parece no cabía en la esfera de lo asequible, correspondió el regalo que para granjearle la voluntad al rey se le remitía. Vide y toqué con mis manos una como torre o castillo de vara en alto de puro oro, sembrada de diamantes y otras preciosas piedras.

El relato tiene una indudable base histórica: la revuelta portuguesa y criolla de Bangkok, ocurrida el año anterior (1686), que debieron contársela los marinos portugueses del *Agua Real* o del *Nossa Senhora do Rosario*. Ocurrió cuando la guarnición portuguesa de esta ciudad se enteró de que iba a ser reemplazada por soldados franceses y, enardecidos sus componentes por los sermones de un sacerdote portugués que les recordó que la nación portuguesa había sido siempre la predominante en las Indias Orientales, se negaron a ser mandados por un galo. El motín fracasó, no por la victoria de Forbin, que se la atribuyó, sino porque Phaulkon fue capaz de negociar personalmente con los amotinados, como también reconoce el propio Forbin. Arduas negociaciones pusieron fin a la rebelión sin derramamiento de sangre, aunque sí fueron detenidos —y castigados— los organizadores de la sedición. La versión de Alonso Ramírez simplifica enormemente los hechos hasta subrayar un episodio menor en detrimento de la importancia de la insurrección, que en el fondo constituyó un incidente más de las prolongadas disputas jurídico-financieras en que se hallaban envueltos Macao y Siam. Más parece una información de segunda mano, interesada, como corresponde a los marinos portugueses interceptados por el *Cygnnet*, que, sin duda, simpatizaban con los sublevados, que a lo que en verdad debía ser: una embajada de reconciliación.

La identificación de los piratas citados en *Infortunios*, que hasta ahora había resultado infructuosa, nos depara una sorpresa inesperada: Alonso Ramírez vivió sus “desventuras” en dos barcos piratas diferentes, aunque desconozcamos con seguridad el momento en que pasó de navegar junto a Dampier a hacerlo junto al capitán Donkin y al maestre Bel, que, sin duda, tuvo que ocurrir en una de sus estancias en Pulau Condón. Los nombres señalados al comienzo de los capítulos III

y IV –maestre Bel, capitán Donkin, condestable Nicpat y quartamaestre Dick– se corresponden literalmente con los oficiales que mandaban el *Good Hope*, líderes de un grupo de piratas que se apoderó de este barco cuando estaba anclado en Bengala, depuso a su capitán, Samuel Heron, eligió a su piloto Duncan Mackintosh (o Donkin, como figura en algunos documentos) como nuevo capitán y consiguió que lo siguieran casi todos sus antiguos marineros. Curiosamente, estos piratas eran los antiguos compañeros de Dampier y del *Cygnets* en sus días de bucanero por las costas de Sudamérica entre 1683 y 1684; los hombres del capitán Eaton, del *Nicholas*, que se separaron del *Cygnets* cuando una tremenda tempestad cerca del Ecuador los alejó “más de quinientas leguas” y los hizo desistir de sus intenciones de asaltar las costas peruanas y “valerse de lo andado” para pasar “a robar a la India”, como dice Alonso Ramírez, llegando al mar del Sur de China en diciembre de 1685, tras pasar por Borneo. Durante un tiempo se mantuvieron unidos hasta que la insubordinación cundió entre ellos, haciendo que Eaton y un buen número de sus hombres abandonaran el barco en 1686 y se dedicaran a trabajar para la Compañía de las Indias Orientales en la India. Los piratas restantes, galvanizados por Donkin Mackintosh, sintieron renacer sus viejos deseos de piratear en la zona. En su travesía abordaron cuatro naves con bandera británica y, según los tripulantes desertores del *Good Hope*, navegaron en dirección a Pulau Condon, para desde esta base de operaciones interceptar a los barcos chinos, japoneses y de Manila. Como el *Cygnets*, el *Good Hope* partió a Pulau Ubi antes de entrar de lleno en la bahía de Siam; pero los vientos monzónicos del sudoeste les obligaron a volver a Pulau Condon hasta el otoño de 1687, cuando los vientos del nordeste les permitieron salir de nuevo. Es muy probable que fuera durante esta larga estancia en la isla cuando Alonso Ramírez se uniera a ellos.

Los marinos desertores del *Good Hope*, a que hemos aludido más arriba, ofrecieron a los oficiales de Fort Saint George una lista de la tripulación en sentido descendente, en la que aparecen los nombres de Donkin Mackintosh, junto con Walter Berd (¿“Maestre Bel”?), que serían más tarde colgados en Guinea, el *master gunner* Nick Burton (¿Nicpat?) y el quartamaestre Dick⁵⁰. La igualdad entre los nombres señalados en este interrogatorio y las de los recogidos en *Infortunios* es casi total, si aceptamos que el modo de hablar de Alonso Ramírez

50. López Lázaro, 2011, pp. 57-59.

pudo desfigurarlos levemente. El hecho en sí no pasaría del ámbito de lo conjetural, pese a la extraordinaria coincidencia, si no supiéramos además que fue en el *Good Hope* donde tuvo lugar el fracasado motín dirigido por dos holandeses, cuyos nombres –Cornelius Peterson y Hendrick– coinciden exactamente también con los señalados por Alonso Ramírez como líderes del motín –Cornelio y Enrique–, aunque los haga de nacionalidad inglesa y a renglón seguido coloque la noticia del sevillano renegado, Miguel, con la intención de evitar también que Galve o Sigüenza pudieran identificar esta historia. Ahondando en esto, el intento del carpintero Cornelius de involucrar a Alonso Ramírez es una muestra más de que el puertorriqueño –carpintero de ribera y, por tanto, artesano utilísimo en un barco– formaba parte de la tripulación del *Good Hope* y se conducía como uno más de ellos. Y una buena prueba de esto es que, en el interrogatorio que se siguió al abortado motín, su testimonio tuvo más credibilidad para los jefes piratas, cuando en principio era solo un prisionero, que el de Cornelius, un veterano componente de la tripulación. Además, ¿es creíble que si Alonso hubiera seguido siendo un prisionero los piratas le hubieran permitido disponer durante más de dos años de cautiverio de su esclavo, Pedro?⁵¹.

Como hemos podido ver, Alonso Ramírez “compendió, simplificó y distorsionó la verdad”⁵². Así es que cuando llegamos al episodio de su liberación estamos seguros de que el protagonista está mezclando de nuevo acontecimientos diferentes, sometidos todos ellos a la verosimilitud narrativa y a la intencionalidad del mensaje hacia el destinatario (la tan mencionada ejemplaridad), y de que lo que en realidad ocurrió fue que hubo una liquidación de la compañía pirata, en que a Alonso le correspondió un valioso cargamento que no coincide ni por asomo con lo que a hurtadillas le dice el condestable Nicpat que le deja. Tampoco creemos que cuando volvió a América lo hiciera en esa errática travesía que nos cuenta a lo largo del capítulo V. Antes al contrario, pensamos

51. Ignorante de estos datos, ya señalé mi extrañeza por las diversas propuestas que recibe Alonso para que se una a los piratas y se convierta en uno de ellos en distintos momentos de su cautiverio, la consideración que tuvieron con él manteniéndole el esclavo, y el peso de su testimonio frente al de Cornelius, “siendo éste uno de los componentes de la tripulación corsaria”. Véase Lorente Medina, 2008, p. 143.

52. López Lázaro, 2011, p. 65.

que lo hizo movido por su afán de obtener el máximo provecho de su cargamento.

El análisis que Buscaglia ha realizado de la misma muestra con claridad que Ramírez navegó por el arco de las Antillas como un experimentado marino, siguiendo los usos de los navegantes ingleses, y que es falsa su afirmación de que estaban “ignorantes de aquellos parajes”⁵³. La deliberada omisión que lleva a cabo de la isla de Puerto Rico, tras haber entrado en el mar de las Antillas por las Islas Vírgenes, resulta muy esclarecedora. Sencillamente es imposible hacer ese itinerario en dirección a La Española sin toparse con la punta Este de Puerto Rico ni sin la necesidad de recorrer toda su costa meridional. Esto sin tener en cuenta la silueta del imponente monte del Yunque, que se ve a todo lo largo de la travesía y cuya presencia se percibe en días claros hasta a 70 kilómetros, que Alonso tuvo que ver muchas veces desde su San Juan natal. Suena también a excusa el no haber podido acercarse a La Española, cuando era una maniobra infinitamente más fácil que las que había tenido que hacer cuando se enfrentó a las terribles corrientes de los canales de Anegada y de La Mona, logrando sortear sin encallar los incontables bancos de arena y de piedra volcánica de las Islas Vírgenes. Asimismo, resulta curioso constatar que todos los lugares adonde llega –si exceptuamos Guadalupe– pertenecían a la Corona Británica. O el hecho de que saliera siempre a mar abierto cada vez que dejaba un enclave inglés, lo que nunca hubiera hecho un marino que anduviese perdido y sin saber dónde se encontraba, que jamás hubiera querido perder de vista la tierra.

Todas estas razones llevan a Buscaglia a afirmar que lo que realmente pretendía Alonso Ramírez era vender su botín en territorios ajenos al imperio español y no regresar a él –al menos de forma inmediata, hasta no disponer de suficiente dinero para “pasar la vida con descanso”– y que encaminó su rumbo hacia Stan Creek Town. Por eso no es extraño que encallara en un lugar alejado de los centros de decisión virreinales; una zona fronteriza de aguas someras, con extensos manglares que dificultaban su vigilancia y donde el peso de las autoridades coloniales estuviera suficientemente relajado; un lugar como Campeche, que fuera cobijo de contrabandistas y de piratas, próximo a grandes ciudades españolas con fuerte demanda. Tampoco resulta insólito el que, tras quedarse varado, caminara hacia el sur en dirección a Belice,

53. Buscaglia, 2011, pp. 49-55.

y no como dice en *Infortunios*, “sin ningún motivo especial”, sino con un propósito claro. Esta es la verdadera razón por la que no recaló en Puerto Rico ni en La Española, una isla que le costó tres días rebasar. Con toda seguridad Alonso Ramírez recordaba la escasa vigilancia de la zona y su considerable vitalidad comercial de su época en que ayudó a intercambiar productos al comerciante oaxaqueño Juan López. Y la eligió para desembarcar su carga, porque en el fondo necesitaba encontrar aliados fiables que supieran vender un botín pirata⁵⁴, aunque desgraciadamente varó su fragata por arriesgar demasiado en su interés por conseguir el máximo de beneficios.

Este incidente dio al traste con sus planes y, posiblemente impelido por sus hombres, no tuvo más remedio que reincorporarse a la órbita del imperio español. Entonces mostró de nuevo su gran capacidad de adaptación y su considerable inteligencia nada más llegar a Tihosuco: se granjeó la amistad del sacerdote, don Cristóbal de Muros, que tan útil le resultaría después; logró el apoyo del poderoso encomendero don Melchor Pacheco, consiguió que el obispo de Mérida lo atendiese y, finalmente, obtuvo el patrocinio del virrey.

Es cierto que no todos le favorecieron. Don Ceferino de Castro, alcalde de Valladolid, comenzó a hacerse eco del rumor de que Alonso Ramírez era colaborador de corsario y que estaba implicado en contrabando y piratería, por lo que abrió una investigación en la que encontró más que razonables sospechas de que podía ser cierto el bulo que circulaba. En la bula de Cruzada encontró los argumentos de Derecho Canónico que le permitían apropiarse de la fragata y de su contenido, al poder aplicar por analogía la legislación existente contra infieles a heréticos y piratas. Además, el regalo de un cris malayo que Alonso Ramírez había hecho a don Melchor Pacheco venía a confirmar las sospechas de Ceferino de Castro sobre su connivencia con piratas, porque a todas luces resultaba altamente insólito que estos hubieran regalado un cris a un esclavo cautivo. El alcalde de Valladolid sabía que los crises eran objetos muy especiales, que pasaban como bienes hereditarios familiares, secretos y venerados⁵⁵. Considerados poderosos amuletos

54. López Lázaro, 2011, p. 73. Con todo, me parece excesivo afirmar que fue a comunicarse con los herederos de Juan López, cuando no disponemos del más mínimo indicio de ello. Dicha argumentación no pasa a mi juicio de ser una conjetura insostenible.

55. Van Duren, 1998. y López Lázaro, 2011, p. 75.

protectores, estaban vinculados a un estatus noble y a un determinado papel político en los imperios marítimos del sudeste asiático. Y solo de forma muy excepcional se regalaban en señal de sumo agradecimiento. De modo que difícilmente lo habría podido obtener Alonso Ramírez fuera de una actividad pirática.

Cargado de argumentos legales, Castro prohíbe a Alonso Ramírez rescatar ni vender nada de lo que hay en la nave, alegando que la fragata y su contenido pertenecían a la Corona por la bula de Cruzada. Pero Alonso, disconforme con el trato que recibe, reacciona ante lo que considera un atropello, reclama justicia y presenta una petición formal de amparo al gobernador de Yucatán. Es aquí cuando entra en acción el cura beneficiado de Tihosuco, don Cristóbal de Muros, “a quien jamás pagaré dignamente lo que le debo y para cuya alabanza me faltan voces”, en palabras del propio protagonista. ¿Pero qué es lo que hizo don Cristóbal de Muros como para que Alonso se considerara deudor e incapaz de cantar sus alabanzas? Con toda seguridad fue quien le sugirió que se apoyara en la bula *In Coena Domini* para contrarrestar la argumentación de don Ceferino de Castro. Por fortuna para Alonso, don Cristóbal de Muros era un licenciado universitario versado en legislación canónica y estaba personalmente empeñado en conocer y denunciar todos los ataques de piratas contra los españoles desde el Pacífico hasta el Mediterráneo, costeando un fondo “en defensa de su Majestad”, organizado por el capellán de Mérida don Nicolás de Salazar, que quedó conmovido por los sufrimientos y la piedad de Alonso. Él fue quien le instó a que pasara la Semana Santa de 1690 en el santuario de Nuestra Señora de Itzamal recogiendo documentación legal necesaria para defenderse de las acusaciones del alcalde de Valladolid, aunque para entonces era evidente que el pleito se inclinaba a favor de Alonso Ramírez, como se desprende de sus propias palabras:

Prosiguiendo don Ceferino de Castro en las comenzadas diligencias *para recaudar con el pretexto frívolo de la Cruzada lo que la Bula de la Cena me aseguraba en las playas y en lo que estaba a bordo*⁵⁶, quiso abrir camino

56. El realzado con cursivas es mío. Como ya señalaran Cummins y Soons, 1984, p. 85, nota 240, la bula de la Cena, promulgada por el papa Urbano VIII en 1627, condenaba a cualquier persona que se apropiara de los bienes de un cristiano cuya embarcación perdiese su curso o naufragara. López Lázaro, 2011, pp. 76-83, lleva a cabo una perfecta tipología de las diversas situaciones que se podían crear y pormenoriza la complejidad de su aplicación.

en el monte para conducir a la villa en recuas lo que a hombros de indios no era muy fácil. Opúsosele el beneficiado don Cristóbal de Muros, previniendo era facilitarles a los corsantes y piratas que por allí cruzan el que robasen los pueblos de su feligresía, hallando camino andable y no defendido para venir a ellos. Llevome la cierta noticia que tuve de esto a Valladolid; quise pasar a las playas a ser ocular testigo de la iniquidad que contra mí y los míos hacían los que, por españoles y católicos, estaban obligados a ampararme y a socorrerme con sus propios bienes.

Como vemos por el párrafo anterior, Alonso Ramírez ya sentía asegurados legalmente la fragata y su cargamento, junto con lo que había dejado en las playas. Al parecer, don Ceferino de Castro también lo creía así y juzgó oportuno cometer la acción irregular que ofende considerablemente a Alonso. No obstante, son las prudentes observaciones de don Cristóbal de Muros las que dan cumplida respuesta a “tan injusta medida”. Y son, en fin, sus recomendaciones las que persuaden a Alonso de volver a Mérida a que continúe su proceso de defensa, aunque ninguno de ellos podía sospechar que el mismo virrey de la Nueva España había tomado ya cartas en el asunto.

Es así como llegamos a la confección de la relación final conocida como *Infortunios*, con la que se anulaba definitivamente la acusación de don Ceferino de Castro, se reconocía a Alonso Ramírez como legítimo propietario “de lo que estaba en las playas, y hallaron a bordo” y se exigía a los ministros “que corrieron con el embargo” que “sin réplica ni pretexto” lo entregaran todo al naufrago puertorriqueño o a su podatario.

A partir de estos momentos la presencia de Alonso Ramírez se nos esfuma con la misma rapidez que había aparecido⁵⁷. Con todo, nos queda el retrato con claroscuros que él mismo, con la ayuda inestimable de Sigüenza y Góngora, quiso dejarnos. De él se desprende un hombre de notable inteligencia, paciente, tenaz y vitalista, que participa del sistema de valores establecido en la sociedad colonial novohispana, lo sostiene con sus creencias y subraya con sus actitudes –prejuicios de hidalguía, fuerte religiosidad, piadosa ejemplaridad, prejuicios morales e intolerancia respecto del otro, justificación de la conquista de América

57. Desde luego no figura, como creí en 1996 (p. 175, nota 111) entre los catorce oficiales que acompañaban a Juan Enríquez Barroto, durante la campaña del Guarico, en el patache *Santo Cristo de San Román* (AGN Méx. *Reales Cédulas*, vol. XXIV; expediente 92, ff. 274-304).

por mor de la evangelización— la raigambre de su pensamiento criollo. Estas características, reales o inventadas y coincidentes en gran medida con el pensamiento de Sigüenza, favorecieron sin duda la compasiva intercesión de este ante el virrey y la elaboración definitiva de *Infornios de Alonso Ramírez*.

2. ESTRATEGIAS DISCURSIVAS

Llegados a estas alturas nos asaltan numerosas dudas surgidas al calor de la lectura contextual de *Infornios*: ¿por qué mintió Alonso al conarnos la fecha de su marcha a las Islas Filipinas? ¿Cuál es el nombre de la fragata en que se embarcó, que Alonso nunca aclara? ¿Cómo es posible que un experto marino como él confundiera el porte de unas fragatas de guerra (o, al menos, fuertemente artilladas) con las embarcaciones de carga de los capitanes Juan Bautista y Juan de Carballo? ¿Es creíble que Sigüenza no le preguntara nunca por los nombres de los barcos piratas que lo capturaron?⁵⁸ ¿Cómo es posible que Alonso, en su travesía por el Caribe, omitiera cualquier mención a la isla de Puerto Rico? ¿Cómo creer que no pudiera arribar a ningún puerto de La Española en los cuatro días que le costó rebasarla? ¿No es curioso que siendo las islas españolas las más grandes del Caribe Alonso no topara nunca con ninguna de ellas y entrara siempre en islas de dominio inglés o francés?

Estas distracciones, hasta cierto punto razonables desde la óptica de Alonso Ramírez, resultan cuando menos sospechosas desde la perspectiva de Sigüenza y Góngora, y cuestionan la veracidad intrínseca del relato. Solo son pertinentes si pensamos que Sigüenza, cuando escribe *Infornios*, está actuando como un intelectual al servicio del virrey y que lo que pretende con él es presentarnos una visión edulcorada de la desventurada historia de Alonso Ramírez, al que presenta como un nuevo Job redivivo, que con su paciencia y su ferviente guadalupanismo hispano supo sobrevivir a tan “terribles” castigos y alcanzó finalmente a mover los duros corazones de los piratas. Es decir, si aceptamos que, bajo la forma de una relación oficial, Sigüenza nos está ofreciendo un

58. Ya sabemos que solo hubo un barco pirata, *El Cygnet*, y que ningún tripulante liberado confundió este barco con los de los capitanes Bautista y Carballo; pero así consta en *Infornios* y por eso nos hacemos esta pregunta retórica.